TETÃ ARANDUPY SAMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC N° 1119/2014

16 de diciembre de 2014

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la adjudicación de la **Contratación Directa N° 14/2014 "Adquisición de Acondicionadores de Aire", para la Secretaría Nacional de Cultura, ID N° 274.113**, a efectos de aclarar que a pedido de la Dirección Administrativa se ha procedido a la firma del contrato con la firma **Gotze Ingeniería S.A.** y no se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11, debido a la necesidad de cubrir los pedidos institucionales existentes con respecto a los bienes licitados.

Por lo detallado más arriba, solicito la emisión del **Código de Contratación**; a cuyo efecto se remite las documentaciones requeridas.

Sin otro particular, me despido de Usted saludándolo con mi más alta consideración.

Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ ARANDUPY SÀMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DGAF/DA N° 201/2014

A	:	**C.P. Edberta Mendoza**, Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
De	:	**Lic. Juan A. Román A.**, Director Dirección de Administración
Fecha	:	11 de diciembre de 2014.
Referencia	:	**Contratación Directa N° 14/2014 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el marco del Subprograma 02 Legado del Bicentenario, ID N° 274.113.-**

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Tengo a bien dirigirme a la Señora Directora General en referencia a la **Resolución SNC N° 1093/2014** de fecha 09 de diciembre de 2014, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", CON ID N° 274.113, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**; que en su Artículo 1° resuelve adjudicar a la firma **GOTZE INGENIERÍA S.A.**, por un monto total de **Gs.63.349.000 (Guaraníes sesenta y tres millones trecientos cuarenta y nueve mil)**, según cumplimiento de todos los requisitos contractuales.

Sobre el punto, la mencionada disposición en su Artículo 2° autoriza la suscripción del contrato, lo cual, según procesos dictaminados por la DNCP, habilita la vigencia del elemento contractual a partir de 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución de Adjudicación, lo cual se prevé a partir del 24 de diciembre del corriente.

Considerando, que el plazo mencionado contrapone la posibilidad de cumplir con la agenda institucional establecida para la provisión de los bienes adquirir, se recurre a los buenos oficios de la superioridad a fin de mediar en favor de la suscripción urgente del contrato con la firma **GOTZE INGENIERÍA S.A.**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordial y respetuosamente.

Atentamente.-

TETÃ ARANDUPY SÀMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
☐ DA ☐ DF ☒ UOC ☐ SG ☐ DGDP ☐ CAF ☐ UCE
PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES
C.P. Edberta Mendoza
Directora General

Recibí Cecilia Llerena 15/12/14 10:50

Nº 4135 Fecha 12/12/14 15:01

Estados Unidos N° 284 esquina Mcal. José Félix Estigarribia
Teléfono: +595 21 442515/6 · Int. 205 • E-mail: administracion@cultura.gov.py
Asunción - Paraguay